

LA ALBORADA

PERIODICO POLITICO, ADMINISTRATIVO Y DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

Año 1.	PRECIOS DE SUSCRICION.	Viernes 27 de Julio de 1877.	ADVERTENCIAS.	Núm. 63.
	En Castellon.—Un mes, 4 rs.—Tres meses, 12 rs.—Fuera.—Tres meses, 13 rs.—Seis meses, 26 rs.—Redaccion y administracion.—Calle de Zapateros, número 44.	SE PUBLICA los domingos, miércoles y viernes.	A los suscritores.—Se admiten toda clase de anuncios a 5 céntimos de peseta línea. A los no suscritores.—A 10 céntimos. Remitidos y defunciones.—A precios convencionales para todos.	

BUENA OCASION.

Se vende una columna nueva de hierro colado, peso 10 arrobas 30 libras, por 240 metros altura. En la administracion de este periódico daran razon.

Calle del Medio, núm. 43.

Se ha abierto de nuevo la fábrica de jabon de J. B. Calduch, hoy viuda é hijos del mismo, quienes tienen el gusto de ofrecer al público, su acreditada produccion.

Castellon 27 de Julio de 1877.

NUEVOS DATOS.

Al elogiar en nuestro periódico del 22 de los corrientes la circular del nuevo ministro de Hacienda Sr. Orovio, y aplaudir como era debido lo mucho que encarece á los funcionarios de su departamento que activen la recaudacion de los débitos procedentes de la compra de los bienes nacionales, espusimos que deseábamos mayor energia en esta parte, porque lo estenso de las listas de deudores por tal concepto y las grandes cantidades que estaban sin cobrar, demostraban se habian tenido inmotivadas consideraciones, que en interés de la

Hacienda pública convenia cesaran desde luego.

Como prueba de tan censurable conducta recordamos que el Tribunal Supremo de Justicia en sentencia de 4 de julio de 1874, inserta en el cuaderno número 213 de la *Gaceta de Madrid*, del lunes 3 de agosto de dicho año, al resolver en favor de la administracion la demanda interpuesta por D. Gerónimo Anton Ramirez en nombre de D. Carlos O'Donnell duque de Tetuan, contra la Real orden de 7 de octubre de 1870, y declarar ésta válida y subsistente, obligaba á que ingresara dicho duque en el Tesoro el descubierto en que se hallaba por las escrituras de venta de algunos solares del Salitre de la corte que en 18 y 29 de julio de 1864 se le habian otorgado por el Estado; y concluimos manifestando, que si era cierto, cual se venia diciendo en círculos autorizados, que aun no se habia expedido el apremio contra los bienes del deudor, resultaba que el expediente referido estaba sin tramitar desde el año 1874 y por consiguiente sin recaudarse un débito que se hacia ascender á mas de 280 000 pesetas.

Lo que solo hipotéticamente consignamos entouces, podemos hoy afirmarlo.

El espresado expediente está durmiendo desde el 74 en que debia haberse llevado á ejecucion sin contemplacion alguna. Hace muy poco tiempo un probo y recto funcionario, el Sr. Concha Castañeda, director de Propiedades, consideró tenia el deber de ponerle en tramitacion; y tan pronto como se supo que habian salido de dicha Direccion las correspondientes órdenes contra los bie-

nes del deudor, representantes de éste, han acudido en queja al ministerio de Hacienda.

Estamos seguros que cuantos pasos se den para entorpecer la marcha que la Direccion de Propiedades está imprimiendo al relacionado expediente, serán infructuosos, porque obra dicho centro en justo respeto á la sentencia dictada por el Supremo Tribunal de Justicia en 4 de julio del año 1874, declarando válida la Real orden de 7 de octubre del año 1870, y el nuevo ministro de Hacienda Sr. Orovio, ha sabido siempre y sabrá tambien ahora inspirarse en los principios de la mas severa y desapasionada rectitud.

Dejando á parte el resultado que pueda obtener en su dia este original asunto, porque no debemos aventurarnos a emitir opinion en lo que el tiempo nos ha de revelar, una triste reflexion nos sugiere el conocimiento del mismo: que la provincia de Castellon, politicamente hablando, es la mas desgraciada de todas las provincias de la nacion.

De los diputados de iniciativa que en representacion suya se sientan en el Congreso, uno solo de ellos, á cuyas gestiones se debe la condona de los atrasos de consumos, es hijo de la misma. De los senadores, uno solo tambien tiene arraigo en este pais; y los demás senadores y diputados son cuenceros, y lo que es peor aun, en su mayoría—por no decir todos—hechuras de D. Carlos O'Donnell, del flamante duque que patrocinó su candidatura y que hoy resulta ser deudor á la Hacienda pública por mas de un millon de reales.

¡Lucidos quedamos con representacion tal, y mas que lucidos bien

parados ante los ojos de la opinion y de la ley!

La opinion pública mira siempre con prevencion á los que por no cumplir sus obligaciones tienen embargados ó concursados sus bienes, y con desprecio á los pueblos que por falta de virilidad ó por falta de un amor propio bien entendido, toleran ser el juguete de personas, á quienes inmediatamente entregaron todos sus poderes politicos y toda su representacion.

La ley no ampara jamas al que en su defensa no la invoca, cuando invocarla debe.

En el artículo 6.º de la ley para la eleccion de senadores hoy vigente, se lee lo siguiente: «En ningun caso podrán ser elegidos senadores los deudores al Estado que lo sean por cualquiera clase de contratos;» y como segun lo antes referido, el duque de Tetuan era deudor á la Hacienda pública en mas de un millon cuando se le eligió senador por esta provincia, á consecuencia de las escrituras de venta que se otorgaron en su favor en 18 y 29 de julio del año 1864, resulta que no pudo ser él designado para la alta representacion de que desgraciadamente se halla investido.

¿Cómo en los primeros dias que subsignieron á su eleccion, no se espuso por alguno de los electores la incapacidad que tenia el duque de Tetuan para ser senador?

Indudablemente porque los que pudieran haberla alegado, no tendrian conocimiento de su existencia; y esto esplica perfectamente bien la razon que tuvo el duque de Tetuan, para procurarse carta de naturaleza política en esta provincia, abandonando la de Valladolid, donde tiene conoci-

FOLLETIN.

EL REY DE OROS.

(Continuacion).

—¡Cómo!... tío, ¿ha cedido usted?— exclamó Enrique en tono de reprobacion.

—¿Y qué habia de hacer?... á no matarla... No quedaba otro remedio: así se lo he dicho ¡voto á!

—¿Y que ha respondido?

—Ha respondido: «Si me matas, tanto mejor. No iré á Baréges.» El razonamiento no puede ser más lógico. Es una testaruda, lo repito; una cabeza de hierro. Tambien es verdad que sin ese defecto seria la mejor de las mujeres.

Dos coches estaban preparados á la madrugada del siguiente dia.

—Todo el equipaje lo ha arreglado la señorita,—me dijo su doncella.—No se ha acostado en toda la noche.

Enganchados los caballos, Cecilia se metió precipitadamente en la berlina.

Cuando yo ofreci la mano á la vizcondesa para ayudarla á subir.

—¿Usted ve, caballero,—dijo ésta,— cómo con la religion y los buenos principios no hay jamás matrimonios desproporcionados y llenos de peligros?

—Por lo ménos hay luchas y amarguras,—me dije á mi mismo, viendo el pálido rostro de Cecilia y sus ojos preñados de lágrimas, que sin duda queria ocultar á todos, porque percibiendo de lejos á su marido que se dirigia á la berlina, apoyado en el brazo de Enrique, gritó de pronto:

—Mayoral, á escape, á escape.

La fusta sonó, los caballos salieron al galope y el coche desapareció de nuestra vista, mientras el viejo gritaba:

—¡Bien! ¡muy bien!... ¡Loca! Se marcha sin despedirse, sin abrazarnos. A fe mía, caballero, que aquí tiene usted el asunto que busca para una comedia.

—No será drama?—dije para mis adentros, contemplando la cara de Enrique, que incapaz de ver, de oír y de responder, se dejó colocar por mí en el

otro coche al lado del general.—No pensé siquiera en darme las gracias ni en decirme «Adiós.» ¡Pobre hombre! Esto le matará.—exclamé.

Algunas horas despues sali yo tambien para los Pirineos. Tranquilízate, lector, y no tiembles. No te llevaré á los picos del Mont-Perdu, tan curioso y acaso más accesible que el Mont-Blanc; no te conduciré á Luz ni á Saint-Sauveur, que tienen fisonomia alegre y pintoresca; atravesaremos á escape el Chaos, esa lluvia de enormes rocas caídas del cielo ó vomitadas por el infierno; no entraremos en el recinto del circo de Gavarnie: confuso ante tanta magnificencia, deslumbrado por tanta maravilla, no querrias salir de él. Te enseñaré únicamente las torres de Marboré, rocas inmensas coronadas de almenas, ciudadela encantada donde nieves perpétuas, heridas por el sol, semejan antemuros de diamante. Te mostraré de lejos al portillo de Roland, esa muralla de granito que separa á Francia de España, y que Roland abrió con un

golpe de su buena espada... Ven, aproxímate. El hizo para ti ese boquete de dos ó trescientos pies, desde donde puedes divisar Aragon y recorrerle por entero. Aquí es, al pié de estas grandiosas torres, donde antiguamente pelearon Agramant y Ferragus contra los parciales de Carlomagno. No estás solo en este desierto: te rodean todos los héroes del Ariosto, y podrias elevarte á las nubes con el poeta, á menos que el frío, que penetra hasta los tuétanos, no te obligue á bajar á la tierra. Si esto sucede, ven á calentarte al fuego de cualquier habitante de la montaña, y volvamos á la aldea de Gédres, mitad francesa, mitad española, donde inludablemente almorzaremos con algun contrabandista. Despues, cruzando el Baztan y salvando el Tourmalet, descendemos al delicioso valle de Campan, paraíso terrenal que nos conducirá á Bagnères de Bigorre, donde, si estás fatigado y decaes encontrar la calma y la dicha, es preciso que te detengas y reposes.

(Se continuará).

mientos y las pocas ó muchas afectaciones que la suerte le haya deparado. Como á que en esta última provincia se sabría el expediente de la compra de los solares del Salitre de Madrid, y su esposicion era bastante á entorpecer la carrera política á que dicho señor duque se muestra tan aficionado, era preciso dirigir el rumbo á regiones donde precedentes tales se ignoraran.

Hoy que la diosa casualidad nos ha revelado el apremio que pesa sobre los bienes de D. Carlos O'Donnell, debemos hacerle público en las plazas, en las calles, en los teatros, en los cafés, y en todas partes por medio de la prensa, porque si bien el periodo legal para hacerlo valer como incapacidad ante el gobierno, haya trascendido, no ha pasado sin embargo el plazo para acudir ante el tribunal de la opinion pública. Este, si hay razon en el que demanda, juzga en todo tiempo, y su fallo es inapelable siempre.

Omitimos entrar en otra nueva consideracion, en la de si es conveniente que un deudor á la Hacienda pública por contrato desempeñe el cargo de embajador, como el duque lo desempeña. A nosotros nos conduce que tal suceda; pero no nos compete el enmendarlo y remitimos á quien corresponda la indicacion que este pequeño párrafo entraña.

Nuestra mision principal se reduce á llamar la atencion de los habitantes de esta provincia sobre lo que en ella en su marcha política acontece; á rogar á los hombres honrados de todos los partidos que no voten en adelante candidatos para senadores y diputados, cuyas circunstancias desconozcan; y así, unidos todos en este pensamiento comun, si bien manteniga cada cual sus principios políticos, conseguiremos el libertarnos de tutelas que nos envilecen y de caciquismos que nos afreutan.

VIAJE DE S. M.

S. M. y A. llegaron á las ocho de la noche del 21 á Covadonga. Al dia siguiente se celebró misa de pontifical en el campo, y se dió un barrenito en el punto en que se trata de construir la nueva basílica. El gentío, así en el santuario como en todos los puntos del tránsito, ha sido extraordinario, habiendo saludado á las reales personas con señaladas muestras de afecto.

S. M. y A. han visitado detenidamente, no sólo el santuario y la Cueva, sino los distintos sitios que en aquella histórica, tradicional y pintoresca comarca tiene consagrados la fé religiosa y el amor patrio. Han acompañado á S. M. y A., además de las autoridades, el reverendo obispo. A las dos de la tarde salieron de regreso para Gijón, á donde han llegado á las diez de la noche, habiendo visitado en el camino el convento de Villanueva y Cueva del Infiesto.

Segun telegramas recibidos de Gijón, S. M. el Rey se embarcó á bordo de la *Vitoria*, acompañándole hasta el buque S. A. la princesa. En el muelle fué despedida por las autoridades y corporaciones, recibiendo señaladas muestras de respeto en el tránsito desde palacio al embarcadero.

Ha salido la escuadra con S. M. para el Carril, yendo tambien el ministro de Gracia y Justicia.

—Si hemos de dar crédito á las noti-

cias de un colega, debió salir de Lisboa S. M. F. con objeto de visitar á nuestro augusto Monarca.

—Ha llegado á Santiago S. M. el Rey, y ha asistido á la solemne funcion religiosa que ha tenido lugar en la iglesia metropolitana el dia 25.

—Todos los obispos de la diócesis metropolitana de Santiago asistieron á la funcion religiosa del dia 25.

—S. M. el Rey visitará por segunda vez el instituto de Jovellanos.

—Dicen del Ferrol que si, como se cree, permanece S. M. el Rey en aquella capital cuatro dias, en uno de ellos se verificará un sorprendente simulacro de combate naval de noche, que llamará seguramente la atencion.

—Un dia de estos saldrá de las Caldas para Gijón el Sr. Posada Herrera, con objeto de saludar á S. M. el Rey.

—Un despacho oficial recibido del Ferrol, anuncia que la escuadra que conduce á S. M. el Rey pasó por aquel puerto en direccion al Carril.

—El *Diario del Ferrol* da los siguientes detalles sobre la próxima visita de S. M. á la Coruña. S. M. hará su entrada en esta capital en la mañana del dia 29. Desembarcará en el Espigón y seguirá á la colegiata, donde se cantará un solemne *Te-Deum*. Inmediatamente se dirigirá á la capitania general, en cuyo palacio presenciará el desfile y tendrá lugar la recepcion, y pasará luego al de la provincia, donde la diputacion le ha preparado alojamiento. Esta le obsequiará el dia 29 con un banquete.

El ayuntamiento iluminará el paseo de *Mendes Nuñez* en las noches de los dias 29 y 30 que permanecerá en esta capital S. M. hará además en el teatro Principal una funcion régia por convite. Costará danzas del país que recorrerán las calles de la poblacion, acompañadas de gigantes, cabezudos, músicas y gaitas. Además levantará un arco de triunfo en el extremo del Cantón.

El Circulo mercantil decorará el Espigón y levantará en el desembarcadero una marquesita.

La tertulia de confianza construirá otro arco en la entrada de la calle Real. Otro la empresa del *Ci-co* coruñés en el *Derribo*.

Otro los cuerpos de guarnicion en la plaza de Marina.

El cuartel de artilleria estará decorado por este cuerpo.

Los edificios públicos y particulares estarán iluminados en las noches del 29 y 30.

—La fuerza de la guardia civil de la comandancia de la Coruña se ha fraccionado para cubrir los puntos por donde ha de pasar S. M. el Rey.

La acequia mayor, es decir, la que surte de aguas potables á esta poblacion, se encuentra en un estado de abandono deplorable, exactamente como estaria, si no existiese ayuntamiento ni autoridades, ni costumbres de limpieza y de conservacion en sus habitantes.

La seccion de aquella acequia, que se desarrolla entre el camino del mar y el convento de Santo Domingo, es un sumidero que hablaria muy alto en favor de los turcos, si nos ocurriese la idea de comparar con la suya nuestra actividad y nuestra limpieza.

Las paredes ó muros de sosten se han derruido, encorruándose en el fondo los escombros, y animales muertos, todas las inmundicias del barrido de las casas vecinas y el cieno depositado por las aguas, que nos sirven para todos los usos de la vida.

De policia urbana no hablemos, porque solo existe en los bandos de buen gobierno, para que todos los vecinos puedan burlarse impunemen-

te de las disposiciones adoptadas, que yacen en el olvido mas completo.

Lo repetimos, fuera de las edificaciones que van en aumento, la administracion municipal de Castellón puede sostener la comparacion con la de las poblaciones turcas, que han llegado al último grado de descuido y abandono.

Creámos nsted señor alcalde, conservar las vias públicas en estado de limpieza es una obligacion imprescindible, hacer limpiar la acequia, es una necesidad apremiante, y hacer cumplir el bando de buen gobierno, es un deber ineludible.

Nada de esto cuesta dinero, y si cuesta, se gasta. Sino diremos que tenemos un ayuntamiento rural, y que necesitamos un ayuntamiento urbano y civil.

La *Carabina de Ambrosio* podrá decir algo que nos admire en punto á pulcritud y cortesania y cultura, y el municipio podria consultarla, que al fin es amigo íntimo, y ha de vivir en los siglos venideros.

Los concurrentes al paseo de Ribalta, las noches de los jueves y domingos en los que toca la música, desearian que el señor alcalde se acordara de aquel sitio único en Castellón para pasar agradablemente estas noches de calor, mandando que una ó dos veces por semana se regalara, aunque solo fuera la plazuela donde se colocan las sillas y el salon principal que á ella conduce. Hacemos con el mayor gusto esta peticion en nombre principalmente de las muchas niñas bonitas que allí se reúnen, y que con sobra de razon se quejan de las molestias del polvo que hecha á perder sus elegantes trages. Si hemos de decir la verdad, tenemos pocas esperanzas de ser atendidos, no porque no reconocamos en D. Catalino una persona finisima y galante con las damas, sino que hombre de estudio y de iniciativa para cuestiones de verdadero interés para sus administrados, el riesgo de un paseo ha de parecerle asunto pequeño y baladí. Deseariamos, sin embargo, equivocarnos, por las niñas y por él.

Un pésame y una enhorabuena.

La *Lealtad Española* ha sido condenada á 12 dias de suspension por su última denuncia, y absuelto nuestro estimado colega *El Constitucional*, contra quien el fiscal pedia 40 dias de vacaciones.

Sentimos que sea uno solo de estos dos periódicos á quien felicitemos.

La ordenación de pagos por obligaciones del ministerio de Gracia y Justicia, ha dirigido una circular á los administradores diocesanos, trasladándoles las reglas que han sufrido alguna alteracion en el presupuesto especial de las obligaciones eclesiásticas, con el fin de que la distribucion y consignacion de créditos se haga de una manera equitativa y uniforme, con arreglo á las disposiciones vigentes.

Una pintura de mano maestra hecha por *La Epoca*, hablando de situaciones que se parecen como una gota á otra gota, á la que defiende y sostiene el periódico de la calle de la Libertad, de Madrid:

«Esas agrupaciones intermedias que entusiasman á *El Paramento*, cuando no logran ser verdaderos partidos, cuando no responden á necesidades universalmente sentidas, no sirven sino para introducir la confusion, debilitar la fé y la constancia en los principios y servir de campo atrincherado donde se guarezcan las ambiciones, que por otros caminos no esperan llegar á termino.»

Basta. *La Epoca* no necesita nom-

brar esas agrupaciones intermedias para que todo el mundo las conozca.

Una carta sencilla necesita hoy tres sellos, esto no es grande complicacion, pero una carta certificada, por ejemplo, de peso ordinario, necesita los sellos siguientes:

Uno de comunicaciones, de 10 céntimos.

Uno de guerra, de 10 céntimos.

Uno de guerra, de 5 céntimos.

Uno de comunicaciones, de 50 céntimos.

Uno de guerra, de 25 céntimos.

Uno de guerra, de 25 céntimos.

Total, seis sellos. Pero si en el estanco no hubiera de comunicaciones de 50 céntimos, como este se suple con uno de 40 céntimos y otro de 10, resultarían siete sellos para pagar una peseta 25 céntimos.

En Cartagena, como en Murcia, Cataluña y Andalucía ha cundido la alarma al decirse de público que bajo amenazas de asesinato y secuestro, se han dirigido cartas reclamando dinero á algunas personas muy conocidas en aquella poblacion.

En Palma han aparecido algunas monedas falsas de cinco duros de las últimamente acuñadas con el busto de Alfonso XII.

Las falsas se distinguen de las legítimas en el sonido, y en lo borroso del grabado del escudo.

Los periódicos ministeriales anuncian que en la próxima semana publicará el señor ministro de Hacienda disposiciones para simplificar los servicios y reducir los gastos públicos.

Segun tenemos entendido, está ya firmado un importante decreto de que se venia hablando estos dias con gran contentamiento de los que desean ver regularizada la administracion. En él se dispone que no puedan los ministros hacer aumento alguno en los presupuestos ni destinar cantidades á nuevos servicios.

Parece que el Sr. Zorrilla ha dirigido una carta bastante asentada al Sr. Silvela, remitiendo asimismo una copia de este documento al señor Cánovas del Castillo.

Por el ministerio de la Gobernacion se ha resuelto de Real orden no haber lugar á decidir sobre la dimision presentada por el ayuntamiento de Avila, por ser honorífico y obligatorio el cargo de concejal.

De un artículo que dedica *La Fé* á pintar la felicidad material de que gozamos trascribimos lo siguiente:

«Los caseros han subido espantosamente los alquileres.

Los cafeteros suben el precio de sus brebajes de piel de castañas y corteza de limon.

El Estado ha subido el importe de los sellos de franqueo.

Los peluqueros deben subir hasta la peseta sus correspondientes honorarios por dejarle á uno la cabeza llena de trasquilones ó la cara como la de un Nazareno.

«Es preciso que nos pongamos al nivel de la prosperidad inglesa!»

Pero el colega se ha olvidado de la contribucion indirecta llamada *cédula personal*.

Ya se lo recordarán los alguaciles uno de estos dias.

¿Y no habrá bajado nada habiendo subido tantas cosas?

El periódico que, con el título de *La Educacion Popular* ve la luz en

Málaga, se la situacion de la instruccion pública, que, como España, es buena, no hay memoria de primera enseñanza nunca unificada, ni unificada, y en desorden, y en desorden, y en desorden.

Del 2 al 3 de Mayo harán en Madrid, excepto el dia 2, al lado de S. Carlos del gabinetes de despacho para que en dichas oficinas de despacho prenda el tado viaje, y en el caso de ser necesario en S. M., segun hallará en la...

El señor ministro ha manifestado el deseo de que los ayentes organidrid que sea las oportunas vertencias.

El señor ministro ha ferenciado con el de la Sociedad segun parece queo y medi molesta que el sistema prese...

Paso á cuatro Dice *La Fé* «Nuestras tan...» Dice *La Pa* «Tiene razn al monte de inconvenient Dice *La Po* «Por fortuna nera.» Dice *El Im* «Ahora la drid.»

El resultado agnas del Mij los de la Plan es como sigue:

Caudal total 2 palmos 5 de Han corresp 2 palmos, 0 de el medidor, 10 A Castellón palmos, 4 de medidor, 23 de Y á Burriana dedos, 4 líneas 14 dedos, 2 líneas

Se nos reme siguiente com

•Burriana 2

Sr. D

Muy señor m dar á V. las m la fina atencio tar mi remitid actual, y hallá que hacer alg respecto al part tisecho si se di podrá aclarar omitir en el otr

Figúrese por no se han esp daciones de cu tienen intencio sola advertenci abusos que se e

Málaga, se ocupa extensamente de la situación de los profesores de instrucción pública en aquella provincia, que, como en otras muchas de España, es bien triste, y asegura que no hay memoria de que el magisterio de primera enseñanza haya atravesado nunca una situación mas desesperada, ni aun en las épocas de mayor desorden, y en que mas desprestigiado se ha visto el principio de autoridada.

Del 2 al 3 de agosto próximo se hallarán en Madrid todos los ministros, excepto el de Marina, que continuará al lado de S. M. el Rey. Los individuos del gabinete celebrarán un consejo para resolver todos los asuntos que en dicha época se hallen pendientes de despacho, é inmediatamente emprenderá el Sr. Cauovas su proyectado viaje, empezando antes por ofrecer sus respetos al Rey probablemente en Asturias.

S. M., según todos los indicios, se hallará en la Granja del 10 al 12.

El señor ministro de Hacienda ha manifestado á varios diputados su deseo de que las ligas de contribuyentes organicen un centro en Madrid que sea el encargado de hacer las oportunas reclamaciones y advertencias.

El señor ministro de Hacienda conferenció con el presidente ó director de la Sociedad del Timbre, acerca, según parece, de los sellos de franqueo y medios de evitar la notable molestia que al público ocasiona el sistema presente.

Paso á cuatro:
Dice La Fé:
«Nuestras costumbres nos matan....»
Dice La Patria:
«Tiene razon el colega; eso de salir al monte de vez en cuando tiene sus inconvenientes.»
Dice La Política:
«Por fortuna se acabó la montañera.»
Dice El Imparcial:
«Ahora la montañera está en Madrid.»

El resultado de la particion de las aguas del Mijares, entre los cuatro pueblos de la Plana, verificada en el dia 26, es como sigue:
Caudal total de agua, 15 filas reales, 2 palmos 5 dedos, 6 líneas.
Han correspondido á Villareal, 3 filas, 2 palmos, 0 dedos, 10 líneas. Altura en el medidor, 10 dedos, 9 líneas.
A Castellon y Almazora, 7 filas, 0 palmos, 4 dedos, 4 líneas. Altura en el medidor, 23 dedos, 9 líneas.
Y á Burriana, 5 filas, 0 palmos, 0 dedos, 4 líneas. Altura en el medidor, 14 dedos, 2 líneas.

Se nos remite para su insercion el siguiente comunicado:

•Burriana 23 julio de 1877.
Sr. Director de LA ALBORADA.

Muy señor mio: No puedo menos de dar á V. las mas expresivas gracias por la fina atencion que ha tenido de insertar mi remitido en el número 58, 15 del actual, y hallándome en el caso de tener que hacer algunas aclaraciones mas, respecto al particular, me tendré por satisfecho si se digna insertar este, que él podrá aclarar lo que hubiera podido omitir en el otro.

Figúrese por un momento que si bien no se han espuesto al público las liquidaciones de cuentas, ni mucho menos tienen intencion de hacerlo, bastará una sola advertencia para que comprenda los abusos que se están cometiendo en este

pueblo desgraciado respecto á esta parte. Ni el actual ayuntamiento, ni los vecinos del mismo tienen conocimiento alguno de los fondos existentes ni de los que se han distribuido, en atencion á que estos obran en poder de un alguacil que se ha convertido en municipio y éste en alguacil. ¡A qué extremo llega un ayuntamiento tan notable! Pues no sería lo mejor que los fondos municipales que se cobran, estuvieran depositados en la caja que existe en la casa capitular? ¿Qué necesidad tiene una corporacion de tomar el parecer de un alguacil, como está sucediendo la mayor parte de los dias? ¿En qué ridiculo no se encuentra un pueblo tan ilustrado como Burriana? Fácilmente puede comprenderse, y la verdadera causa, dimana de que, de un ayuntamiento á otro no se dan las verdaderas cuentas que deben darse.

Sucediendo pues esto, y que la recta administracion de justicia, es el tener buen celo en llevar á cabo el cargo que les está encomendado sin faltar en lo mas mínimo al desempeño de sus funciones; de aqui resulta, que en este pueblo pasan cosas que son dignas de hacerse públicas, por el descuido de unos y otros y hasta llega el caso de que se murmure de aquellos que no tienen parte en dichos negocios.

Como sucede en esto, se agrega lo demás. No habiendo podido llevarse á efecto la subasta del arriendo de consumos en la parte concerniente á los cereales, se convino el que se hiciera por reparto, y la junta nombrada para la clasificacion, no atendiendo á los deplorables resultados que podrían sobrevenir en dicha clasificacion, acordó el que se hiciera en cuatro clases.

(Barbaridad mas grande no se conoce en los anales de la historia.) Pongamos por suposicion. Los mayores contribuyentes, según clasificacion de la junta, no debian pasar de pagar por cuota mas que cincuenta pesetas, y estos que disfrutan de una renta extraordinaria no puede imponerseles mas, y los que se hallan comprendidos en contribuyentes de 8.^a y 9.^a clase, se les impone la cuota de 42 y 48 pesetas sin prescindir de que si se hubiera hecho tal como corresponde de la verdadera clasificacion, hay quien paga 35 pesetas y entonces hubiera pagado tres ó cuatro pesetas, y otros que no poseen bienes de fortuna y que han de ganar su subsistencia por medio del jornal se les impone el pago de cinco y 10 pesetas.

Con este motivo pues, esperamos que en adelante se miren mas en hacer los repartos para que el pueblo no produzca quejas, y que tomen en consideracion la estraimitacion que ha habido en imponer cuotas á los contribuyentes, que es imposible, hacerlas efectivas, por la gran diferencia que se nota en la clasificacion.

Me parece muy fundado esto y estoy en el caso de hacer presente, que la recta administracion de justicia debe llevarse sin perjudicar los intereses del pobre ni del rico, y que para todos sea la igualdad en la parte que pueda corresponderles según previenen las leyes.

Basta por hoy Sr. Director y me reservo el derecho de dar mas detalles á usted según vayan haciéndose públicos los hechos. No dude nunca del aprecio en que le tiene su afectisimo servidor, Q. B. S. M. Vicente Gonzalez Pablo.»

CORRESPONDENCIA PARTICULAR
de «La Alborada.»

Madrid 24 de julio 1877.
Sr. Director de LA ALBORADA.

Malá época es para un cronista de lo que acontece en política el verano, porque durante esta estacion puede decirse que está olvidada. Los que mas se ocupan de ella están ausentes, y los que se quedan en esta corte no tienen ocasion

de hacerla, como se dice, por no haber motivos para ello. Es pues, el verano un período de descanso—que no viene mal en verdad—después de lo mucho que se afanan en discusiones, cabildos, juntas y reuniones los hombres políticos. Sin embargo, la costumbre de decir algo para contestar al frecuente «¿qué hay de nuevo?» con que regularmente se saludan los hombres en nuestra sociedad, hace forzosamente que aunque no haya nada, ó no se sepa, se invente cuando menos lo que á cada cual le parece ó desea.

Así dícese, con mas ó menos razon de ser verdad, que las cortes se disolverán antes de reunirse, que si tal sucede todas las oposiciones se retraerán de asistir á nuevas elecciones, que se aplaza para mas adelante un próspero suceso anunciado para octubre, que cuando se acabe el verano y con él los viajes de los ministros, saldrán del gabinete los de Guerra y Gracia y Justicia por pasar el primero á la plaza de capitán general de Puerto-Rico, y el segundo á la presidencia del Tribunal Supremo de Justicia, por jubilacion de D. Cirilo Alvarez.

De modo que no hay mas remedio que ir tomando las pocas noticias políticas como quieran los que las inventan, y después de todo esperar á que suceda lo que haya de ser, que al fin así pasa siempre.

Como estamos acostumbrados al descenso de los fondos públicos, la tendencia al alza que se esperimenta desde que es ministro el Sr. Orovic, dá sobrado motivo á que de ello se feliciten los ministeriales ensalzando las ventajas que al pais ha de redundar de que S. E. esté al frente de los negocios de Hacienda. Un millon diario se dice que destina de las arcas del Tesoro para satisfacer la pequeña porcion de interés que está ofrecida á los tenedores del papel del Estado. Están, pues, estos de enhorabuena. Veremos si pueden decir lo mismo los que componen la triste clase de clases pasivas, porque como á todo ministro de Hacienda acontece lo propio que al que no tiene mucho dinero y solradas atenciones, que si cubre una descaída las demás; de temer es en el estado lamentable de nuestro erario que si se gasta mucho en pagar la deuda no haya para viudas y cesantes. Así al menos se lamentaban dos de las primeras con un servidor de ustedes la otra noche en ocasion de estar tomando el poco fresco que hacia alrededor de los jardines del Buen Retiro, con la intencion de percibir gratis, por estar fuera de ellos, algunas notas de la música que bajo la direccion del maestro Merra, embelesaba á los afortunados seres que estaban dentro.

Este sistema de asistir á los conciertos del Retiro, es cosa muy parecida á lo que se recrean algunos delante de un escaparate de pastelería, tomando como vulgarmente se dice, una racion de vista.

Pues bien, la aficion de tomar racion de oido, cerca de donde se hace música, vá á matar acaso los conciertos de la plaza de Oriente, pues allí con mucha mas facilidad, por lo bien que á ello se presta el sitio, se puede disfrutar de la música con solo pasearse alrededor de los jardines ó haciendo cuando mas para tener alguna comodidad, el pequeño gasto de medio real que cuesta una silla, y de este modo vá siendo menos el número de los que por estar dentro pagan dos reales.

Y que es menester hacer economías en todo es innegable, pues los gastos van creciendo: dígame entre otros el de satisfacer 25 céntimos de peseta por el franqueo de una carta á que estamos obligados por la nueva ley de presupuestos. No sé en verdad si la medida acordada dará un resultado contraproducente, pues de antiguo dice la experiencia que aumentando la tarifa postal, decrece el número de las cartas. Esto no puede haberse escapado á las inteligencias de los fraguadores del presupuesto,

y sin duda, por esto, el aumento ha sido bastante fuerte, pues se habrá tenido en cuenta que si aminora el número de cartas venga á obtenerse cuando menos lo que ahora se recande. Pero desde luego puede asegurarse que todos nos pondremos á escribir lo menos posible, valiéndose para ello, de todos los medios que á cada uno le sugiera su imaginacion.

Antes de ayer mismo, haciendo un viaje en el tren de recreo al Escorial, le oí decir á un viajero al lamentarse del gasto de correos, que él pensaba adoptar el medio de escribir á un amigo á quien tiene que hacerlo con frecuencia, por medio de un periódico que le remitirá con sellos de impresos subrayando en el mismo las palabras que sean precisas para ir formando el sentido de lo que quiera decirle.

El procedimiento, es ciertamente ingenioso, que ahorrará dinero al que escriba; pero que le consumirá mucha paciencia al ir formando el texto de lo que quiera decir á un amigo y á éste no poca tambien para ir componiéndolo para poderse enterar. De todos modos, demuestra por lo menos el intento de no pagar los 25 céntimos de franqueo.

Entre los hombres notables que dejan Madrid huyendo del calor figura el señor Sagasta; pero no estaba bien lo hiciera antes de que sus amigos le obsesquiasen con una serenata la víspera de su santo; así pues, tuvo lugar ésta el viernes por la noche, dándose con este motivo cita en su casa todos los que componen el partido constitucional, luciendo mucho este alarde de fuerza numérica del mismo, pues como por el mucho calor que hacia estaban todos los balcones abiertos, se veian circular por los salones espléndidamente iluminados gran número de concurrentes.

La circunstancia de estar la casa del Sr. Sagasta al lado de la presidencia del Consejo de ministros daba que decir algun chusco de los que se paraban en la calle si quiera dar á entender lo que se veia el que tal vez el poder se corra mas tarde ó mas temprano al lado del Sr. Sagasta y aquel conjunto de hombres políticos, estaba figurando para el porvenir, lo que al presente sucede en los salones de la presidencia cuando el Sr. D. Antonio da sus reuniones.

Es mucho discurrir.

El correspondiente.

CORREO DE MADRID.

Dia 25.

El general en jefe del ejército del Norte señor Quesada, según noticias recibidas de San Sebastian, saldrá en breve para Bilbao.

—La ausencia del señor presidente del Consejo, de Madrid, no se prolongará más de 18 dias, de los cuales pasará en Cauterets 12.

—Con motivo de haber sido ayer los dias de la Reina Cristina, el pabellon nacional ovedó en todos los edificios públicos y del Estado.

—El dia 31 de este mes regresará á Madrid el ministro de la Guerra general Ceballos.

—Dicen de Barcelona que se trata de organizar en aquella capital una Exposicion universal, indicándose como punto más á propósito para realizarla los terrenos de la falda de Monjuich.

—El arreglo de personal del ministerio de Fomento no se llevará á cabo hasta que regrese á Madrid el señor conde de Torcuo.

—El ayuntamiento de Murcia está practicando diligencias para adquirir terrenos destinados á una gran necrópolis. Probablemente se construirá en los llanos de la Luz.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.

San Pantaleon y Santa Semproviana. Cuarenta horas en la Sangre, de cinco y media, á siete de la tarde.
Sábado, 28.—San Celso y San Nazario y compañeros mártires.
 Cuarenta horas en Santa Clara, con felicitacion sabatina á la Purísima Concepcion.

MISCELANEA.

El aparato cochinchino con que ahuyentan los pájaros de los sembrados merecen conocerse por su sencillez. Consiste en un bambú (que aquí puede ser una pértiga flexible) hincado en tierra, cuya parte superior se encorva fácilmente con el pequeño peso que hace una botella sin fondo colgada de un hilo de su extremo superior. Del interior de esta botella cuelga otro hilo con un pequeño bierro ú otro objeto duro que al chocar con el vidrio produce un sonido como una campanilla. Para que este badajo se mueva, cuelga de él un pedazo de corteza de árbol ú otro objeto que pese poco y presente mucha superficie al viento para que este pueda

fácilmente moverlo y hacer sonar la botella. Poniendo dos ó mas botellas el efecto es mayor, pero hay que procurar que no se hallen en contacto.

Este medio ahuyenta hasta los animales feroces como el tigre y otros, y presenta indudables ventajas sobre los espantajos que en España se usan, los cuales, si bien al principio inspiran recelos á los pájaros, no dura esto mucho tiempo, pues su inmovilidad los tranquiliza al poco rato.

El aniversario del nacimiento del Profeta (Mawlid en Nevi) que coincide con el regreso de los peregrinos de la Mecca, se ha celebrado en el Cairo con la ceremonia tradicional del *Doceh* ó paseo á caballo del iman sobre los cuerpos de los fanáticos que se ofrecieron á este sacrificio, los cuales se ponen boca arriba y agarradas las manos unos con otros. Este año el *Doceh* se ha verificado en un sitio rrenos denominados de Boulleg al lado de uno de los dos puntos del Cairo donde se detienen las barcas que hacen la navegacion del Nilo; casi toda la colonia europea asiste á esta escena salvaje.

Hacia el medio día, los derviches procedieron á la alineacion de los fanáticos que se sometian á tan cruento martirio; la mayor parte se componia

de fellahs de las cercanias; bñreros, camelleros y *sass*; antes se les habia emborrachado con *haschisch*, hasta el punto de que se hallaban fuera de un verdadero frenesi.

La superficie humana se extendia en una longitud de unos 150 metros; á la seña dada por los tambores de los derviches, el iman, montado en un caballo blanco, se lanzó sobre los cuerpos de aquellos estúpidos musulmanes, en tanto que los *saudich* recitaban versículos del Coran.

Aunque el paseo no duró mas que un cuarto de hora, ha habido este año, como de costumbre, piernas y brazos rotos, pechos destrozados y cabezas deshechas. De 100 personas que se han puesto á los piés del caballo sagrado, 15 de ellas han sucumbido de las heridas recibidas en tan sangrienta fiesta.

Dice un periódico que se ha vendido en Calcuta un diamante que se cree ser el de mejores aguas del mundo. El precio ha sido de 5,900 libras esterlinas (29,500 duros.)

Recientemente acaba de verificarse un hallazgo de grandísima importancia para los aficionados á las antigüedades romanas. Consiste en haber encontrado en Colchester una cantidad de vasos de

tierra, que los hay de varias formas, artísticamente fabricados; algunos son de colores, y tienen inscripciones grabadas, reuniendo ademas la ventajosa condicion de haberse conservado mucho tiempo sin que ninguno se haya roto.

Se han estado haciendo ensayos en Roma de una disolucion de cloruro de calcio, como sustituto del agua para apagar el polvo de las calles, y dicen que los resultados han sido altamente satisfactorios. La humedad del suelo permanece una semana entera sin producir todo, antes presenta una superficie recia, en que ni el viento, ni el paso de los paseantes, ni los piés de las caballerías forman huella ni levantan polvo.

Pensamientos y máximas.

El amor es la primera ley de la vida en toda su hermosura natural; la sociedad, en su desconcierto, le ha sustituido la del egoista interes... ¡Cuánto de alagüeño y sublime en los designios de Dios! ¡Cuánto de bajo y funesto en las aberraciones del hombre!

Director propietario, D. Eduardo Portalés.

Imprenta de Venancio Soto.

El que no anuncia no vende.

Seccion de anuncios.

El que mas anuncia mas vende.

LA ALBORADA,
 PERIÓDICO POLÍTICO, ADMINISTRATIVO
 Y DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.
 SE PUBLICA LOS DOMINGOS, MIÉRCOLES Y VIERNES.

PRECIOS DE SUSCRICION.	ADVERTENCIAS.
En Castellon.—Un mes, 4 reales.—Tres meses 12 reales. Fuera.—Tres meses, 13 reales.—Seis meses, 26 reales.	A los suscritores.—Se admiten toda clase de anuncios á 5 céntimos de peseta línea. A los no suscritores.—A 10 céntimos. Remitidos y defunciones.—A precios convencionales para todos.

REDACCION Y ADMINISTRACION.—Calle de Zapateros, núm. 44.
 Se admiten además suscripciones en la imprenta de este periódico.

GABINETE OPERATORIO Y DE CONSULTAS PARA ENFERMEDADES CRÓNICAS,
 á cargo de D. Antonio Ferns,

Licenciado sobresaliente en medicina y cirugía, ex-ayudante anatómico por oposicion del Colegio de medicina y cirugía de Barcelona, y ex-primer ayudante médico del Cuerpo de Sanidad militar,

Establecido calle de Zapateros, núm., 26 principal y segundo, Castellon.
 CONSULTAS.—Por la mañana, de 11 á 1 y por la tarde, de 7 á 8.

A LOS FUMADORES.

No confundir este papel con el de otras fábricas del pais y del extranjero.
 Papel fumar higiénico, preparado para el pecho.

MARCA PROPIEDAD

LOS ESCUDOS CATALANES (ó sea de las cuatro provincias)
 DE D. JUAN CLARET DE SABADELL, premiado en cuantas exposiciones ha tomado parte.

Este papel no afecta al pecho, destruye la nicotina, parte venenosa que contiene el tabaco, lo suaviza y mejora notablemente, y mata toda sustancia contraria á la salud del fumador.

PUNTO DE VENTA CENTRAL. Caballeros, 13. Y además en todos los establecimientos de esta capital.

Salud á todos.

NO MAS TERCIANAS NI CUARTANAS.

AGUA FEBRIFUGA ETEREA

preparada por los farmacéuticos

SRES. FABREGAT Y PRADES.

PUNTOS DE VENTA.—Al por mayor, farmacia de Fabregat, Enmedio, 21, Castellon de la Plana, y al por menor, en la misma farmacia y en la de Prades, Almazora, Mayor, 8.

BÁLSAMO DEL MABSTRAZGO
 contra los tumores hemorroidales (almorranas).

Frasco, 20-reales; único depósito; farmacia de Fabregat, Enmedio, 21, Castellon.

VIAJE ECONÓMICO
 á la **EXPOSICION DE PARIS**
 EN 1878.

EMPRESA ESPAÑOLA.
DIEZ ET SEVERINI,
 Carrera de San Gerónimo, 14, Madrid.

LA SALUD
 de las madres de familia.

MANUAL
 de higiene de las mujeres y tratamiento homeopático de las enfermedades de las mismas, durante la maternidad, para uso de las familias,

POR DON JUAN MAÑÁ,
 médico-cirujano homeópata.

Precio: *Una peseta.*

Hállase de venta, juntamente con el Manual *La Salud de los Niños*, en las principales librerías de Madrid y provincias, y en Castellon, calle Mayor, número 67.

En Tortosa, en casa del autor, calle de la Rosa, 13, principal, á quien se dirigirán los pedidos.

Año I.
 Se vende u...
 de hierro col...
 bas 30 libras...
 altura. En la...
 este periódico...
 Calle del M...
 Se ha abier...
 brica de jabo...
 hoy viuda d...
 quienes tien...
 cer al públi...
 produccion...
 Castellon 2...
 EL SE...
 Las economi...
 acordadas otr...
 de Hacienda, s...
 radas por los...
 opiniones, y p...
 periódicos de t...
 Nosotros cre...
 mias, muy reco...
 son escasas, de...
 ro que se deb...
 rigor, ampliá...
 muchas depen...
 supresiones y...
 cimiento de los...
 fieron, y eso ad...
 por ahora al me...
 ganizacion que...
 FOL...
 EL REY...
 (C...
 Esto es lo que...
 Caminando p...
 encontré en una...
 Fontaine la idea...
 co actos, que un...
 minutos político...
 intencionada. M...
 para escribirla...
 dor, al lado de...
 M. Lugo, alquil...
 á las alamedas d...
 Pasé allí los c...
 los y más felice...
 muy de mañana...
 corriendo duran...
 que me rodeaba...
 y de Lesponne,